



Ajuntament de
Benissanó
Regidoria de Cultura,
Esport i Joventut



REGLAMENTO

IV CARRERA NOCTURNA BENISSANÓ MEDIEVAL

Artículo 1º. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Benissanó y el grupo de atletismo Benicórrer-Benissanó, organizan la IV CARRERA NOCTURNA BENISSANÓ MEDIEVAL, que se celebrará el **sábado 1 de Abril de 2023**.

En esta prueba, no se discriminará a ninguna persona por motivos o en función de su sexo, raza o religión, y pueden participar todos los/las atletas mayores de 14 años, federados o no federados.

Artículo 2º. La carrera comenzará a las 21.00 h. La salida y la meta estarán situadas en la Plaça Del Castell, junto al Castillo de Benissanó. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora, cerrándose la meta a las 22.00 h. Posteriormente, se realizará la entrega de premios.

Artículo 3º. La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios y Policía Local. El control de tiempos, se llevará a cabo a través de la empresa de cronometrajes **TIMINGRACE**.

Artículo 4º. La distancia a recorrer será de 5.000 metros, circuito urbano y libre de tráfico en el momento de la competición y perfectamente señalizado.

Artículo 5º. Serán descalificados los/las atletas:

- Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Artículo 6º. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la organización para evitar cualquier accidente o lesión que pudiera ser provocado a los corredores/as participantes.

Artículo 7º. En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancias, avituallamiento final y entrega de premios.

Artículo 8º. La organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores/as que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta y ambulancia.

Artículo 9º. La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 10º. Categorías masculina y femenina:

CADETE	2009-2008
JUVENIL	2007-2006
JUNIOR	2005-2001

SENIOR		2000-1989
VETERANO	A	1988-1979
VETERANO	B	1978-1969
VETERANO	C	1968-1959
MÁSTER		1959 – anteriores

Artículo 11º. Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 1 de abril, desde las 19.45 horas hasta las 20.4 horas.

Artículo 12º. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 13º La inscripción será de 6€ y finaliza el día 30 de Marzo a las 24.00 horas. No caben inscripciones fuera de plazo. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la web timingrace.com.

-INSCRIPCION LIMITADA A 500 ATLETAS

-LOS CORREDORES LOCALES PREVIA ACREDITACIÓN, TENDRÁN LA INSCRIPCIÓN GRATUITA EN EL AYUNTAMIENTO.

-PREMIOS: TODO AQUEL QUE FINALICE LA PRUEBA RECIBIRÁ CENA AL TÉRMINO DEL EVENTO.

-TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS
DE CADA CATEGORÍA.

-TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS
LOCALES.